



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

560

QUILLON, miércoles 19 junio 2013

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

FELIU SOTO PAOLA ANDREA

15.300.443-9

LA SUMA DE: \$

SON

274.533

PESOS M/L

DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION INSUMOS MEDICOS, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA , ORDEN NRO. 4367-212-SE13, FACTURA NRO. 248. ENMARCO DENTRO DEL PROGRAMA JOVEN SANO/2013. SE ADJUTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
1140531 1110202	Aplic. Fondos Joven Sano Banco Estado Fondos Externos		274.533 ✓	274.533	15300443-9 C-477
		TOTALES :		274.533	274.533

ACONSEJASE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE






CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	 V° B° TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.
			FIRMA

RECIBI CONFORME